

28 DE ABRIL DE 2022.

DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA “DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL”.

Buenas tardes, compañeros legisladores, medios de comunicación, público en general. La organización internacional del trabajo, ha dedicado de manera anual un día para la celebración cada 28 de abril, para promover un trabajo seguro, saludable y decente. Este día tiene el objetivo de sensibilizar la magnitud de los problemas para centrar la atención en ellos y promover una cultura de seguridad social. Gracias a esta celebración los que nos encontramos en el contexto de seguridad en la salud y en el trabajo en todas partes del mundo, podemos pronunciarnos con recomendaciones y nuevas tendencias en la cultura de prevención. En ese tenor y con ello también dando cumplimiento a la agenda 2030, para el desarrollo sostenible de las naciones unidas que marca muy acertadamente estar pendiente de los progresos en relación con los objetivos de desarrollo sostenible y las metas de desempeño. Es por ello, que me permito hacer un llamado a todas las autoridades comprometidas. Y a las que no lo están siendo, reciban mi invitación respetuosamente para hacerlo, ya que estas necesidades ya no pueden ser aplazadas en temas de seguridad social, tanto nacional como estatal, para efectos de que se impulsen acciones que sean útiles, reales, pero sobre todo aplicadas a los derechohabientes. Hoy me encuentro aquí desde esta tribuna en el marco de esta celebración para reflexionar sobre una seguridad social, que no esté limitada a la condición laboral de los trabajadores, sino que se repiense la seguridad social en nuestro estado; ¿para recapacitar cómo es? que podríamos avanzar progresivamente a una seguridad social real que esté ligada al derecho universal desde el nacimiento hasta la muerte. Este llamado respetuoso es para

colaborar ambos poderes ejecutivo y legislativo, tanto estatal como federal, para beneficio de las organizaciones gremiales. La seguridad social y el bienestar tienen que ser una directriz en la universalización garantizada, incorporando a todos y todas a la seguridad social. Más que un exhorto legislativo, es voltear a ver a la seguridad social desde donde estamos, tenemos la oportunidad de ayudar a los chiapanecos a través de las autoridades nacionales y federales que se encuentran a cargo de la materia. urge repensar la seguridad social y repensarla es aplicar cambios: como presidenta de la comisión de seguridad social, mi llamado va a los siguientes temas:

1.- La gran importancia con los trabajos en materia de gestión de seguridad social en relación a la protección civil, dentro de los ejes transversales en beneficio de la prevención, la reducción, pero sobre todo la gestión idónea, para aminorar los efectos adversos que se pudieran sufrir ante una contingencia; para beneficio de la protección de vida de los trabajadores de este congreso del estado.

2.- El análisis de los temas de UMAS que actualmente ha desencadenado controversias constitucionales y académicas, pues no pagan en salarios mínimos; situación que aqueja actualmente a jubilados y pensionados inactivos de Chiapas.

3.- Garantizar las prestaciones sociales y de salud, para los trabajadores de este poder legislativo para que lleven una cotidianidad digna para la protección de sus vidas y de todos aquellos problemas que como derechohabientes enfrentan dentro los ejes básicos y transversales de la materia.

4.- Impulsar la recreación, cultura y salud para el trabajador, fortaleciendo su calidad de vida digna dentro de su ámbito laboral, de tal manera que se sienta en su espacio de trabajo protección en todos los ámbitos de su seguridad social y bienestar.

5.- Lograr también ser parte de los beneficios de la garantía de la Seguridad Social en temas de importancia como son los servicios de protección a la salud, no solo como prestaciones sino como derechohabientes y familia.

6.- Impulso a la participación de estructuras sindicales que conforman las organizaciones gremiales en este estado de Chiapas, segmentando los trabajos para deducir los servicios del (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado–ISSSTE), (Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas -ISSTECH) (Instituto Mexicano del Seguro Social -IMSS) y, por

último:

Es preciso garantizar todas las necesidades en la cultura de seguridad y salud positiva como lo indica la Organización Internacional del Trabajo, lograr el acercamiento de las estructuras mencionadas a representantes del pueblo, servidores públicos, autoridades federales y estatales en la que se pueda plantear las necesidades de salud y seguridad social, que van tan ligadas en nuestro estado de Chiapas, a las recomendaciones de la protección de las vidas. compañeros legisladores, es y debe ser para este congreso del estado un trabajo de seguimiento, como siempre lo he recalcado la colaboración institucional e interinstitucional debe ser realizada a través de los vínculos idóneos con el poder legislativo federal y los que sean necesarios; de tal manera que el reto de ese trabajo decente, seguro y saludable nos convierta en un poder legislativo congruente y preparados para que tengamos la capacidad de enfrentar asuntos de salud pública, epidemiológicos; que por cierto ya se concluye por parte de las autoridades sanitarias este fin de mes, pero, sobre todo los diferentes procesos de la vida hasta la muerte. Como comisión de seguridad social, tenemos esa nueva misión, seguir trabajando en la lógica de lo que significa la seguridad social más amplia para todos y todas las habitantes de Chiapas. Es cuánto muchas gracias.